

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0060011

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA IMPODISOF S.A., EN LIQUIDACION.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reactivación, aumento de capital y reforma de estatutos de IMPODISOF S.A., EN LIQUIDACION, se otorgó en la ciudad de Quito, el 22 de agosto de 1996, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito; ha sido aprobada por el señor doctor Iván Carvallo Macías, Intendente de Compañías de Quito, mediante Resolución No.96.1.2.1. de 3363 de 16 DIC. 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

el 26 de diciembre de 1996.

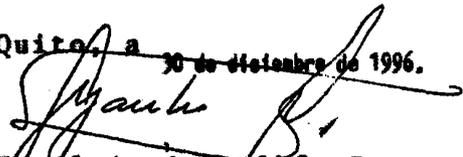
2.- AUMENTO DE CAPITAL.- La compañía aumenta su capital en TRES MILLONES DE SUCRES con lo que asciende a CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en 5.000 acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado : En numerario S/.3'000.000.

En virtud de la mencionada escritura pública se reforma entre otros el artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital de la compañía es de S/.5'000.000,00 (CINCO MILLONES DE SUCRES), y se encuentra dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una...".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 30 de diciembre de 1996.


Alejandro Albán Romero
SECRETARIO GENERAL


IAV/GG
Ext. 202
Exp. 47431